



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

17709***Declaración de caducidad y archivo de las actuaciones practicada por causa imputable a la interesada, exp. 81/2008-OBRA***

Por no haber podido ser efectuada la preceptiva notificación en el domicilio que aparece en el expediente que se relaciona a continuación y que se tramita en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, por el presente anuncio se notifica a la Sra. AINA M^a AMER JUAN, que al expediente que se tramita sobre repaso del tejado, tapar agujeros y pintar fachada, ha sido dictada la siguiente resolución:

Antecedentes de hecho

1. En fecha 6 de febrero de 2008, la Sra. ANA MARIA AMER JUAN presentó solicitud de licencia de obra menor para realizar obras consistentes en repaso del tejado, tapar agujeros y pintar fachada a la Avda. MOSSEN ALCOVER, 68 de Manacor.
2. Mediante oficio de 21 de abril de 2008, el cual no ha podido ser debidamente notificado a la promotora, se publicó en el BOIB número 30, de 26 de febrero de 2009, se la requería porque enmendara las deficiencias que se le comunicaban.
3. No consta que en fecha de hoy el interesado haya realizado otra actuación tendente a agasajar el trámite y continuar la tramitación del procedimiento.

Fundamentos jurídicos

1. Los artículos 92 y 42 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y de procedimiento administrativo común.
2. Considerando que el procedimiento ha quedado paralizado por causa imputable al interesado.

Vistos los antecedentes y fundamentos jurídicos mencionados, y siguiendo los informes técnicos y jurídicos municipales emitidos en el expediente, de acuerdo con el Decreto de Alcaldía núm. 4807, de 29 de diciembre de 2011, de delegación de firma,

RESUELVO

1. Declarar la caducidad del procedimiento y el archivo de las actuaciones practicadas en motivo de la solicitud de licencia de obra menor presentada por la Sra. ANA MARIA AMER JUAN, para realizar obras a la Avda. MOSSEN ALCOVER, 68 de Manacor, consistentes en repaso del tejado, tapar agujeros y pintar fachada, toda vez que el procedimiento ha quedado paralizado por causa imputable a la interesada.

Derechos liquidados: Tasa para la tramitación de licencias: 36,83 €

2. Comunicar esta resolución a los interesados.”

Todo el que se hace público en cumplimiento del dispuesto al artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Regímenes Jurídicos de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 194 del R.D.2568/86 de 28 de noviembre del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Manacor, 17 de septiembre de 2014.

El alcalde

por delegación de firma (decreto 4807/2011)
1^a teniente de alcalde y delegada
Catalina Riera Mascaró

